Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202200268

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS SAS		
Identificación:	900.160.765-6		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIDS		
Nombre del Supervisor:	RAUL JOSÉ LACOUTURE DAZA		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, ACOMPAÑAR EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200061**	**Fecha de C.D.P.**	2022-01-03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200084**	**Fecha del R.P.**	2022-01-04
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 266.160.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 266.160.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022-01-05	2022-12-31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
CIA. MUNDIAL DE SEGURDS SA	NB-100191297		Calidad del servicio	05-01-2022	30-04-2023
			Cumplimiento	05-01-2022	30-04-2023
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	05-01-2022	31-12-2025

APANTOJA-02459640163611-1023912-001400624-A
EGOMEZ-02459641101731-1023912-001409815-A
C22736132-02459643154939-1023912-001420603-A

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$266.160.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$266.160.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 22.180.000
Valor por ejecutar		$243.980.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 22.180.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		SETT134

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 AL 31 DE ENERO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
A. DERECHD PRESUPUESTAL. 1.) Definición de las normas presupuestales aplicables al Departamento del Atlántico y sus entidades descentralizadas.	- Reunión con Luis Posso y María Paulina Núñez; Tema: Régimen de vigencias futuras de las empresas sociales del estado y posibles esquemas contractuales para la operación de servicios hospitalarios, el 19 de enero de 2022, a las 5:00 pm. - Investigación sobre Régimen Presupuestal aplicable a las ESE del orden departamental. - Reunión virtual equipo de Secretaría de Desarrollo Económico - Equipo de Planeación, revisión de presupuesto del estudio piscícola, el 21 de enero de 2022.
3.) Asesoría en el cumplimiento de disposiciones y trámites presupuestales a que haya lugar en desarrollo de las funciones asignadas por ley.	- Asistencia y participación en las Juntas Directivas de las empresas sociales del estado en liquidación, el 24 de enero de 2022, a las 11:00 am.
4.) Revisión y/o elaboración de Drdenanzas de la Asamblea Departamental relacionados con temas presupuestales,	- Revisión de exposición de motivos y proyectos de ordenanza de los siguientes temas:

APANTOJA-02459640163611-1023912-001400621-A
EGOMEZ-02459641101731-1023912-001409815-A
C22736132-02459643154939-1023912-001420603-A

incluyendo la elaboración la exposición de motivos y el cuerpo del articulado.	- 1. Incorporación de proyecto de fortalecimiento acuícola en el capítulo independiente de proyectos a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías. - 2. Proyecto de autorización de transferencia a título gratuito de bienes de propiedad del departamento a título subsidio en especie. - 3. Proyecto de ordenanza autorizando adición y ampliación del contrato de obra del Acueducto de Circuitos Cerrados en Malambo.
5.) Acompañamiento al Departamento en el trámite de las ordenanzas de carácter presupuestal.	- - Se hizo el acompañamiento al Departamento en el trámite de las ordenanzas referidas en la obligación inmediatamente anterior.
B. DERECHO ADMINISTRATIVO. 10.) Proyección de actos administrativos que deba proferir la secretaria general del Departamento del Atlántico.	- Revisión del Decreto del Banco del Bienestar, envío a Daniel Hinestroza y Miguel Vergara. - Revisión de la RESOLUCIÓN 010 DEL 21 DE ENERO DE 2022 - Mediante el citado acto administrativo se viabiliza, prioriza y aprueba el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE LA PISCICULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, A TRAVÉS DE ESQUEMAS ASOCIATIVOS SOSTENIBLES ATLANTICO", identificado con el código BPIN 2022002080002, por el valor de $21.928.000.000,00, designándose como ejecutor al DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
12.) Brindar apoyo a la Oficina Jurídica del Departamento del Atlántico en las sustentaciones de las actuaciones ante la jurisdicción contenciosa administrativa en temas o asuntos de competencia de la secretaria general.	- Reunión con Alejandro Quintero para revisar la situación actual del Proyecto de Vivienda Villa Carolina ante las reclamaciones del asociado aportante del lote, donde reclama la devolución del lote o el pago del precio del mismo al fideicomiso, definición de estrategia de defensa, el 7 de enero de 2022.
C.CONTRATACIÓN ESTATAL 14.) Acompañamiento a la Secretaría de General en la planeación y coordinación de la contratación estatal del Departamento del Atlántico a realizarse de acuerdo con la solicitud de las diferentes dependencias del sector central y de sus entidades descentralizadas.	- Reunión con Ricardo Luna y Olga Cecilia Petit, funcionarios de la Secretaría General para determinar entrada en vigencia al Plan de Adquisiciones 2022, previa convocatoria, el 3 de enero de 2022. - Revisión de lineamientos para la expedición, aprobación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones. - Reunión con funcionarios de administrativa para revisión de Estudios Previos de contrato de archivo, el 5 de enero de 2022. - Reunión con el secretario de educación para revisión de Estudios Previos contratación directa de Programas de Apoyos Educativos, el 5 de enero de 2022, a las 3.00 pm.
15.) Asesoría en la verificación y definición de los soportes presupuestales, técnicos y jurídicos con que deben contar	- Se atendieron las consultas de diferentes secretarias de la Gobernación relacionadas con los estudios

APANTOJA-02459640163611-1023912-001400624-A
EGOMEZ-02459641101731-1023912-001409815-A
C22736132-02459643154939-1023912-001420603-A

los procesos contractuales que adelante el Departamento del Atlántico	previos de las diferentes contrataciones que se pretenden realizar antes de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías. - Reunión con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación en la cual se discutieron las condiciones para la operación del Fondo de Bienestar, el 11 de enero de 2022. - Reunión con Ricardo Luna y Fernando Bohórquez de Contratación del Departamento del Atlántico para precisar los aspectos a tener en cuenta en los estudios previos y los certificados de idoneidad en los contratos de contratación Directa con Persona Jurídica, el 11 de enero de 2022. - Reunión con Miguel Vergara y el equipo de la Secretaria de Desarrollo Económico y funcionarios de la Fundación Finsocial para revisar los cambios fundamentales que deben hacerse al programa del Banco de Bienestar o de la gente para poder celebrar el contrato de asociación, el 11 de enero de 2022, a las 3:00 pm. - Revisión Estudio Previo y documentación de La Corporación Universitaria Americana cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS BÁSICAS EN DOCENTES DE 10o Y 11o DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" - Revisión estudios previos Comfamiliar del Atlántico cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL, FÍSICO, COGNITIVO, SOCIAL, EMOCIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". - Revisión del estudio previo de extensión agropecuaria para el sector acuícola del Departamento. - Revisión proyecto estudios previos Piscícolas - Se investigó la necesidad o no de expedir un acto administrativo de justificación de la causal de contratación directa para el caso de una operación conecta de crédito público (encargo fiduciario). - Revisión del Estudio Previo de la contratación de una EDSEA para prestar el servicio público de extensión agropecuaria en el departamento, en la actividad piscícola. - Revisión de estudio previo Plan Intervenciones de Salud Pública y devuelto con observaciones.

APANTOJA-02459640163611-1023912-001408
EGOMEZ-02459641101731-1023912-001409815-A
C22736132-02459643154939-1023912-001420603-A

	- Revisión del Acto Administrativo de justificación de la causal de contratación directa de una operación conexa de crédito público. - Reunión con Pedro Fayad y María Alejandra Ariza para revisión y determinación de parámetros básicos contrato de asesoría para estudios de factibilidad de la lotería del Atlántico, el 21 de enero de 2022. - Asistencia y participación en reunión con abogados de la Secretaría de Salud y el Dr. Ricardo Luna para examinar posibles causales de contratación directa y excepciones a la Ley de Garantías para contratar los planes de intervención colectiva (Contratos PIC), el 24 de enero de 2022, a las 5:00 pm. - Reunión con Secretaría de Desarrollo Económico. Tema: Sustentación Idoneidad Extensionista Proyecto Piscícola, el 27 de enero, a las 10:00 am. - Reunión con Miguel Vergara y Daniel Hinestroza para definir los alcances del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión al Proyecto Piscícola, el 28 de enero de 2022. - Reunión con Pedro Fayad y María Alejandra Ariza para determinar cuál sería el tipo de contrato a celebrarse para la asesoría destinada a realizar los estudios de factibilidad de la creación de la lotería departamental, el 28 de enero de 2022.
16.) Acompañamiento en los procesos de selección de los contratos de competencia de la secretaria general.	- Asesoría posible nombramiento personal de Planta para la Nueva ESE Atlántico.
F. ALCANCE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS. 25.) Atención permanente de consultas telefónicas sobre asuntos relativos a los temas antes planteados.	- Se atendieron de manera permanente todas las consultas telefónicas relacionadas con los asuntos referidos en el desarrollo de las actividades
26.) Rendición de conceptos escritos a consultas formuladas por esa Secretaría en los temas antes mencionados.	- Concepto Jurídico sobre proyecto de Acuerdo de Administración de la Concha Acústica.
27.) Asistencia e intervención en reuniones de trabajo con funcionarios del Departamento, de otras entidades públicas, de las autoridades de control y vigilancia, asistencia a comités o reuniones de trabajo internas.	- Se atendieron las diferentes reuniones mencionadas en cada una de las actividades anteriores.
28.) Preparación de los informes, comunicaciones, contratos, actos administrativos y demás documentos de carácter jurídico inherentes a la asesoría requerida.	- Se apoyó la preparación de los informes, comunicaciones, contratos, actos administrativos y demás documentos de carácter jurídico inherentes a la asesoría prestada.
30.) Suministrar los servicios con dedicación los recursos técnicos y humanos de la firma durante el período que así determine y se establezca contractualmente.	- Se suministraron los servicios con dedicación de los recursos técnicos y humanos de la firma durante el presente período.

NOTA: En cuanto a las obligaciones contractuales no relacionadas en el cuadro anterior, se deja constancia que no fueron requeridas durante el presente período.

APANTOJA-02459640163611-1023912-001406424-A
EGOMEZ-02459641101731-1023912-001409815-A
C22736132-02459643154939-1023912-001420603-A

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
Se realiza el pago de las Estampillas Departamentales con el No. de Liquidación 202200000965, pagado el 12 de enero de 2022 con la referencia de pago No. 202200002253
Se realiza el pago de las Estampillas ITSA con el No. de Recibo 621195, pagado el 14 de enero de 2022 con el No. de soporte 202200268.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
SETT134	56525405	09/0272022	$3.671.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, a los **QUINCE (15)** días del mes de **febrero** de **2022**.

RAUL JOSE LACOUTURE
SUPERVISOR

NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS
NIT: 900.160.765-6
ARIEL IGNACIO NEYVA MORALES
C.C. 79.338.916 de Bogotá

APANTOJA-02459640163611-1023912-001409815-A
EGOMEZ-02459641101731-1023912-001409815-A
C22736132-02459643154939-1023912-001420603-A